

Forma de pago:

Transferencia a la cuenta del Colegio Profesional de Economistas de Almería:
CAJAMAR: ES17 3058 0127 4827 2003 7698

Enviar por e-mail: colegioalmeria@economistas.org indicando el nombre del asistente y adjuntando el justificante de ingreso.

Cuota de Inscripción:

- Colegiados: 125 €
- Miembros Colaboradores y del REFOR: 125 €
- Estudiantes y Alumnos del Master de Abogacía: 50 €
- Otros profesionales: 170 €

Importante: Último día de Inscripción - 5 de Noviembre

Colegio Profesional de Economistas de Almería

Telf: 950 23 06 18 (9:00 a 14:00)

Móvil: 601 213 918

E-mail: colegioalmeria@economistas.org



6 y 7 NOVIEMBRE 2025

XVIII Jornadas de Derecho Concursal y Societario

ORGANIZAN



COLABORAN



Ubicación Presencial:

Sede del Colegio de la Abogacía de Almería

Ctra. de los Limoneros nº22. 04006 Almería

PROGRAMA

Jueves 6 de Noviembre (mañana y tarde)

- 9:30 a 9:45 **Acreditación y Apertura.**
- 9:45 a 11:00 **Ponencia 1. Reglas especiales de liquidación del Acuerdo de los Jueces de lo Mercantil de Andalucía.**
D^a Marta Aragón Arriola
Magistrada de la Audiencia Provincial de Almería.
- 11:00 a 11:30 **Pausa Café.**
- 11:30 a 12:15 **Ponencia 2. Como sobrevivir a los MASC y las especialidades en materia societaria y concursal.**
D^a. María José Rivas Velasco
Magistrada de la Audiencia Provincial de Almería.
- 12:15 a 12:35 **Ponencia 3. Pendiente del tema a tratar.**
D. Germán Mellado Peña
Economista Delegado de Activos Concursales en Andalucía.
- 12:35 a 14:00 **Mesa Dialéctica. Planes de Reestructuración. Control judicial de la viabilidad de los Planes de Reestructuración. Funciones del Experto en Reestructuración. Ejecución de los Planes de Reestructuración. La modificación de los Planes de Reestructuración.**
D. José Ramón Parra Bautista - Abogado. Socio Director de Lealtadis Abogados.
D^a. Encarnación Hervías López - Economista, Socia Directora de Hervías Legal.

- 16:30 a 17:15 **Ponencia 4. El servicio de Mediación y conciliación del Colegio de Economistas.**
D. Francisco Giménez Felices
Coordinador de la Comisión REFOR CPEA.
- 17:15 a 18:00 **Ponencia 5. LIBRO III: Procedimiento especial para Microempresas.**
D. David Pérez Martínez
Letrado Administración de Justicia Juzgado Mercantil nº2 Almería.
- 18:00 a 18:20 **Descanso.**
- 18:20 a 19:45 **Mesa Dialéctica. La Disolución de la sociedad de gananciales y el concurso.**
D. Rafael Leonés Valverde - Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada.
D^a. María Jesús del Pilar Márquez - Magistrada del Juzgado de lo Mercantil de Málaga.

Viernes 7 de Noviembre (mañana)

- 10:00 a 11:00 **Ponencia 6. La exoneración del pasivo insatisfecho mediante el Plan de Pagos.**
D. Fernando Caballero García
Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba.
- 11:00 a 12:00 **Ponencia 7. ¿ Límites a la exoneración del crédito público?**
D. Antonio Fuentes Bujalance
Magistrado del Juzgado de los Mercantil nº1 de Córdoba.
- 12:00 a 12:30 **Pausa Café.**
- 12:30 a 13:30 **Ponencia 8. Préstamos participativos, concurso y concurso de acreedores.**
D^a Juana Pulgar Ezquerro
Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.
- 13:30 **Clausura de las Jornadas.**

Dirigido a: Administradores concursales, economistas, abogados, asesores fiscales, gerentes, jefes de administración y todo aquel que esté interesado en el tema a tratar.

Esta acción formativa cuenta con horas de formación obligatoria para las listas del Turno de Actuación Profesional.

MATRICULACIÓN:

Para matricularse debe de hacerlo a través de la plataforma de formación del Colegio Profesional de Economistas de Almería.

Para acceder debe de indicar un usuario y contraseña diseñado por usted. Si desea que se facture a una empresa realice la matriculación entrando como empresa y después la inscripción como alumno. Para cualquier duda puede llamar a soporte técnico.

Soporte sobre los contenidos o problemas con el software: e-conocimiento@agtl.es - (+34) 902 009 942

Gestiones administrativas: econocimiento@economistas.es - (+34) 91 432 26 70